

# EL ADARVE

de la Capital.  
Número suelto, 25 céntimos.  
Anuncios, á precios convencionales.  
Comunicados, á 0'50 pesetas línea  
**Pagos adelantados.**  
Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA LOS JUEVES

Año IX

Cáceres 2 de Marzo de 1911

Número 430

**I. GIRAUD**

**DENTISTA**

3, Plaza Mayor, 3,  
CÁCERES

**ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS**

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

**JOSE CANDELA MAGRO**

33, San Juan, 33.—Cáceres.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

(AGENCIA)

**PRÉSTAMOS** desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

**BALDOMERO FERRER**

General Ezponda, 7.—CÁCERES

## Las elecciones en el Distrito de Trujillo-Montánchez.

Candidatura conservadora.

Desde que en el distrito se hizo público que formaban la candidatura conservadora D. Maximiliano Gómez Lozano y D. Luis Grande Baudesson, para luchar con la ministerial que componen D. Emilio Herreros, D. Teodoro Dueñas y D. Filiberto Iniguez, (estos dos últimos completamente nuevos en la política) nuestros amigos vienen dando muestras de que se disponen á sacar triunfantes á los Sres. Grande y Gomez Lozano, con una resolución y un entusiasmo verdaderamente extraordinarios, y nuestros adversarios dejan entrever el *mal* efecto que les ha causado nuestra candidatura, dándose por seguro que uno de los candidatos del gobierno será derrotado.

Nosotros que conocemos bien la manera de pelear que tienen los conservadores en este distrito, llegando siempre hasta lo último, nada hemos de advertirles: la merecida victoria de los señores Gomez Lozano y Grande Baudesson nos corresponde porque tenemos más votos que los contrarios. Vayan á por ella, con la energía y la fe, á las que deben tantos éxitos, nuestros amigos, y demuestren una vez más cuánto vale y significa el partido conservador de Trujillo-Montánchez.

Nuestros candidatos han dirigido al cuerpo electoral el siguiente manifiesto:

Al partido conservador de Trujillo-Montánchez.

El Comité del partido conservador de esta provincia del que es Presidente el Excmo. Sr. D. Miguel Muñoz, y los Sres. D. Manuel Grande de Vargas y D. Alfonso Higuero que dirigen las fuerzas conservadoras del distrito de Trujillo-Montánchez, nos han honrado eligiéndonos candidatos para Diputados provinciales por el mismo, previa vuestra aquiescencia, en la próxima elección.

La circunstancia de ir á la lucha en oposición nos obliga más á aceptar la merced que de todos recibimos, pues entendemos que en las colectividades políticas cada cual debe ocupar el puesto que se le señale, disponiéndose á defenderlo con el mayor entusiasmo, para que nadie tenga derecho á creer que se deserta en los momentos difíciles.

Ya nos conocéis. No venimos á pedirnos vuestro concurso por primera vez. Hasta ahora hemos ostentado en la Diputación provincial vuestra represen-

tación, y el conocimiento que tenéis de nuestras personas, antecedentes, servicios é ideas, así como de la gestión que hemos realizado en defensa del partido, de los intereses del distrito y de los vuestros, nos relevan de hacer historia de quiénes somos y de lo que estamos dispuestos á hacer.

También nosotros tenemos acabado conocimiento de quiénes sois vosotros. Por eso contamos por anticipado con el resuelto y leal concurso de todos los valiosísimos elementos del distrito, en los que ciframos la esperanza del éxito, sin que los resortes del Poder oficial, con que á falta de opinión cuentan nuestros adversarios, sea obstáculo para alcanzarlo, pues la voluntad popular, cuando es resuelta, prevalece siempre por encima de todo.

La influencia del Poder es eficaz cuando actúa sobre un cuerpo electoral débil, irresoluto, sin ideales y sin afectos; pero cuando se encuentra con ciudadanos dignos y libres, que tienen conciencia de sus derechos y de sus deberes, como os ocurre á vosotros, el utilizar los resortes del Gobierno no sirve más que para poner de manifiesto la insinceridad y la falta de arraigo de quienes se valen de tales medios.

Vosotros habéis dado en todas las ocasiones, y ahora mismo lo estáis dando, alto ejemplo de civismo.

El huracán de atropellos y violencias que desde que gobiernan los liberales ha lanzado sobre nuestra tienda política el Poder público habrá podido arrebatarnos Ayuntamientos, Alcaldes, Concejales, Secretarios y organismos enteros; habrá podido, con arbitrarias resoluciones, mermar la pobre hacienda de intachables ciudadanos castigados con multas y responsabilidades; habrá podido conseguir molestar y perseguir á nuestros amigos, pero no pudo llegar con su estrago á vuestra disciplina, á vuestra lealtad y á vuestro decoro político; á todo eso que es la esencia de los partidos; por el contrario, ante la adversidad, más bien se han fortalecido, como correspondía á hombres que no tienen alma de esclavos.

Nosotros, compenetrados con vuestros anhelos, recogemos la clamorosa protesta que existe en el distrito y vamos á la lucha contra la candidatura liberal-demócrata que apadrina el candidato derrotado D. Manuel Pérez Aloe, (á quien se debe que el distrito de Trujillo lleve sobre su frente el estigma que supone el considerarle indigno de tener representación en el Congreso); en nuestro sitio nos encontraréis dis-

puestos á cumplir con nuestro deber, y como vosotros ocuparéis el vuestro con la resolución, la fe y el entusiasmo que tenéis por bandera, el triunfo será del partido conservador y no de los que cubriéndose con la máscara de la democracia ejercen, para menosprecio de la libertad, una odiosa tiranía.

Así lo esperan vuestros correligionarios, Luis Grande Baudesson.—Maximiliano Gómez Lozano.

## Los candidatos.

Maximiliano Gómez Lozano.

La larga y brillante historia política que tiene el Sr. Gómez Lozano dentro del partido conservador nos ahorra el tener que presentarlo.

Ahora, como siempre, desde 1894 para acá, su nombre es uno de los que están en todos los labios cuando se trata de elecciones provinciales en el distrito de Trujillo-Montánchez.

Si los pueblos hubieran prescindido del Sr. Gómez Lozano al formar la candidatura, habrían demostrado ser unos ingratos. Y como el distrito de Trujillo-Montánchez tiene por norma la gratitud, el nombre de nuestro querido correligionario ha sido recogido por los conservadores para ir á la lucha.

Los pueblos, y los jefes que con tanto acierto llevan la política conservadora, al mismo tiempo que otorgan justicia al señor Gómez Lozano con esa honrosa distinción, defienden sus intereses.

No se trata de un candidato de esos que toman el cargo de Diputado como un entretenimiento ó para satisfacer la vanidad ó como un capricho, sin darse cuenta de los deberes que impone.

No es el Sr. Gómez Lozano tampoco de los que hacen ofrecimientos al solo efecto de conseguir votos para luego olvidarse de lo prometido y descansar sobre el acta burlando á los pueblos; nada de eso. Este activo, consecuente y leal político, es hombre que cumple lo que promete y va á la Diputación penetrado de la importancia que tiene el cargo y de la rectitud, el celo y la alteza de miras con que hay que desempeñarle, como exige la administración de los intereses públicos.

A esto debe el Sr. Gómez Lozano el prestigio que goza en la política provincial; prestigio que disfruta igualmente en el distrito y que se tiene bien ganado por sus desvelos, trabajos y perseverancia en la defensa de los intereses generales y de los amigos que siempre le encuentran dispuesto para servirles.

Ese es el secreto al que debe el Sr. Gómez Lozano el llevar 16 años, nada menos, representando en la Diputación el distrito que ahora se dispone una vez más á otorgársela. Desde el año 1894 que por primera vez fué elegido Diputado provincial por Trujillo-Montánchez viene siendo reelegido, sin que para conseguirlo haya tenido que hacer evoluciones políticas ó traición á sus ideas. Conservador era en aquella fecha y conservador sigue siendo en la actualidad, dando ejemplo de seriedad y consecuencia.

Con ese dato apuntado está hecho el mejor elogio del Sr. Gómez Lozano. Político que es Diputado cuatro veces por un mismo distrito bien tiene acreditadas su actividad, su desinterés y sus altas cualidades, pues los pueblos saben, como las personas, confiarse en aquellos representantes que las sirven y defienden.

El Sr. Gómez Lozano es Abogado, con ejercicio en el Juzgado de Montánchez, donde reside.

Con tales merecimientos va á la lucha este candidato conservador al que se disponen á votar los electores con el entusiasmo que lo hicieron otras veces, considerándose, por la voz general, que su triunfo es seguro.

¡Bien merecido lo tiene!

Luis Grande Baudesson.

Nuestro querido amigo D. Luis Grande Baudesson figura en la candidatura conservadora para Diputados provinciales por el distrito de Trujillo-Montánchez.

La circunstancia de ser el Sr. Grande Baudesson de nuestra casa no ha de privarnos del gusto de estampar aquí algunos de sus servicios, aunque nos contrariáramos dejando de dedicarle los calurosos elogios que llegan á los puntos de la pluma y que en justicia se le deben.

Desde que el Sr. Maura le recibió como pasante en su bufete para practicar como Abogado, cuya carrera terminó en la Universidad de Madrid, viene la estrecha amistad que une al Sr. Grande Baudesson con el insigne jefe del partido conservador á quien ha seguido con el mayor entusiasmo.

Trasladose después el Sr. Grande Baudesson á Cáceres, donde abrió su bufete incorporándose á este ilustre Colegio de Abogados, y más tarde al también ilustre de Madrid, y dedicado desde 1903 á la política activa, fundó en dicho año EL ADARVE, que sostiene de su peculio particular, y en el cual ha hecho brillantes campañas en defensa de las ideas conservadoras; del Sr. Maura y del partido conservador de esta provincia, que estarán en la memoria de todos.

En ese año de 1903 fué elegido por primera vez, con carácter conservador, Diputado provincial por el distrito de Logroñán-Navalmoral, y después Secretario de Mesa de la Corporación, dedicándose con tal tesón á la defensa de los intereses generales de la provincia, que no había asunto de importancia en el que él no trabajase con ahinco.

En 1904 el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra le nombró de Real Orden Vocal de la Junta provincial de Beneficencia de Cáceres y más tarde Vocal de la Comisión Permanente de Pósitos, á cuyas sesiones asistió asiduamente.

En ese mismo año la Diputación le eligió Delegado de los Establecimientos Benéficos de Cáceres, donde dejó huella de sus iniciativas y desvelos en favor de los desheredados de la fortuna, debiéndose á él, entre otras reformas llevadas á cabo en el Hospital, el paseo de dementes, el cuarto de baños y ducha y el saneamiento del edificio con la construcción de la atarjea que acabó con el pozo negro que era, á más de una vergüenza, un peligro hasta para la salud pública de la capital.

En 1905 el Ministro de la Gobernación, Sr. Marqués del Vadillo le honró con el cargo de Gobernador civil interino de la provincia, á pesar de su poca edad, pues entonces el Sr. Grande sólo contaba 29 años.

Ya en 1907 el partido conservador de Trujillo-Montánchez le eligió nuevamente Diputado provincial, cargo que todavía desempeña, otorgándole 8.805 votos.

Al constituirse la Diputación en Abril de ese año, 1907, obtuvo el cargo de Presidente de la misma, dándose el caso honorífico para el Sr. Grande, de que se le elevase á tan alto puesto por unanimidad de todos los Sres. Diputados sin distinción de conservadores, liberales y demócratas, cosa jamás ocurrida.

En ese cargo estuvo por espacio de dos años y siete meses, y su gestión como Ordenador de pagos, y en la dirección del organismo fué tan acertada, recta y útil, que se le otorgaron varios votos de gracia, le regalaron todos los empleados una plancha de plata en señal de gratitud por las reformas en el Reglamento de las oficinas que los hacía inamovibles, levantó á envidiable altura el crédito de la Diputación, llevó a las arcas provinciales mayor cantidad que ningún otro Presidente, creó la Escuela de Artes y Oficios, obtuvo muchos miles de duros para la construcción de caminos vecinales y dejó excelente recuerdo de sus iniciativas en pro de los intereses morales y materiales de la provincia, todo lo que consta en la Memoria que entregó á la Diputación al cesar en la Presidencia.

Siendo Gobernador civil el Sr. Crespo de Lara, el Ministro Sr. La Cierva le entregó por segunda vez el mando de la provincia como Gobernador interino, cargo que desempeñó hasta que tomó posesión el propietario Sr. Varela.

En 1909, al constituirse el Comité provincial del partido conservador, se le designó para Secretario de tan importante organismo, en el que continúa a la sazón, y desde cuyo sitio ha hecho extraordinarios trabajos de organización y defensa de los amigos.

En el año 1909 á 1910, encontrándose solo, como conservador, formando parte de la Comisión provincial, se distinguió por la perseverancia con que defendió los intereses de los correligionarios con motivo de las elecciones municipales, labor que después continuó en la prensa con el mayor entusiasmo.

Tanto en la Diputación, como en el periódico, su esfuerzo en favor de los ferrocarriles, carreteras y caminos, teléfonos, instrucción pública, traida de guarnición y de la Academia de infantería, Laboratorio químico para el análisis de las tierras y abonos, Beneficencia, Juegos florales, etcétera, etcétera; es notorio, pues estas empresas tienen en él un decidido campeón.

Esto no ha sido obstáculo, sin embargo, para que los correligionarios y las ideas conservadoras hayan tenido en el señor Grande, en todo momento, su más resuelto y leal servidor.

Aparte la labor literaria que en la prensa local y en la de Madrid ha hecho (de cuyos trabajos el titulado "Amores de la tierra," fué premiado en un Certamen) es autor de tres libros que llevan por título "Meridionales," "Granos de Arena," y "En la Reja," á los que debe la personalidad literaria que disfruta dentro de la Región extremeña.

Esos son, á grandes rasgos, los merecimientos con que el Sr. Grande Baudesson entra en la candidatura para Diputados provinciales. El distrito que ha de votarle, la opinión pública y la provincia entera, podrán decir si nuestro querido amigo tiene derecho á un acta de Diputado provincial.

Podrá la pasión política, que no tiene entrañas, combatirle rudamente y de todas las maneras para privarle de una representación que tiene tan ganada; pero sin temor á equivocarnos estamos seguros de que todo el mundo le señala como Diputado indiscutible y desea verle administrando los intereses públicos.

En cuanto al distrito, no hay que hablar; se prepara para votarle con una resolución y un ardor que solo pueden comprender los que conocen los grandes servicios y favores que el Sr. Grande Baudesson le tiene hechos.

## La candidatura conservadora por Hervás-Hoyos.

El Vizconde del Pontón al distrito.

Los conservadores de la provincia, dando una muestra más de su organización y poder, no se han contentado con presentar candidatura para las próximas elecciones provinciales en uno ó dos distritos, sino que lo han hecho en los tres que han de elegir Diputados.

Conocidas ya de nuestros lectores las de Trujillo-Montánchez y Logrosán-Navalmoral publicamos hoy la de Hervás-Hoyos.

Forman esta candidatura dos de los actuales prestigiosos Diputados por aquel distrito D. Agapito Monforte y D. Victoriano Pascual de Sande, cuyas campañas en favor de la comarca que representan son por demás conocidas y meritorias, y recientes están también las que hicieron en favor de los intereses generales del país, así como la perseverante defensa que hicieron de los amigos. Por estas causas y además por su saliente personalidad, así como por las simpatías que gozan los señores Monforte y Sande, el cuerpo electoral se dispone á votarles con el mayor entusiasmo para sacar triunfantes sus nombres.

Con estos dos candidatos va otro, también del país, D. Benito Sánchez Matas, hijo de D. José, á quien tanto se respeta en el partido de Hervás y hermano de D. Antonio, que tan buen recuerdo dejó en la Diputación y en el distrito cuando ostentó su representación.

Los electores de Hervás-Hoyos, que están ejercitados en las luchas como pocos, aspiran con fundamento al triunfo de la candidatura completa, seguros de que los tres candidatos se esforzarán por conseguir mejoras para el distrito y en la defensa de aquel disciplinado partido conservador que demostró su poderío y abnegación por manera extraordinaria derrotando al Sr. Muñoz Chaves.

Esta candidatura cuenta con el resuelto apoyo de todos los correligionarios del distrito y además con el de D. Rafael Durán y el Vizconde del Pontón, futuro Di-

putado á Cortes este último, en la próxima situación conservadora.

Para demostrar la decisión con que ambos señores prestan su concurso á la candidatura el Sr. Durán asistió á la reunión que se celebró en el distrito para proclamarla; y en cuanto al Vizconde sabemos que muy pronto vendrá á Cáceres para visitar después los pueblos del distrito y unirse á los candidatos para solicitar en persona el apoyo del cuerpo electoral, al mismo tiempo que demostrar con su presencia que sigue atento el movimiento político de Hoyos y decidido á representarlo en el Congreso en las primeras elecciones.

Las noticias que á nosotros llegan de los pueblos no pueden ser más favorables para los Sres. Monforte, Sande y Mata, quienes derrotarán la candidatura ministerial sin grandes esfuerzos.

No tenemos que decir cuánto nos alegramos de su éxito, como de los demás candidatos del partido que tan resueltamente luchan en Trujillo-Montánchez y Logrosán-Navalmoral.

## DOCUMENTO ELECTORAL

Para los conservadores del distrito de Logrosán-Navalmoral.

Nuestros correligionarios de este distrito han recibido la siguiente carta circular:

Nuestro distinguido amigo: No era desconocida para los que suscribimos esta carta la campaña de vejámenes y persecuciones de que está siendo víctima el partido conservador de ese Distrito por las personas que disfrutan de la influencia oficial; campaña tanto más injusta cuanto que no puede fundarse en las represalias y venganzas que son consecuencia de encarnizadas luchas electorales en las que se obtuvo el triunfo á costa de grandes esfuerzos y sacrificios.

Por eso produce mayor indignación la inexplicable conducta de aquellos que hoy disfrutan de las mercedes ministeriales otorgadas con censurable largueza y sin consideración ni respeto alguno; y si quiera nuestra actitud no signifique otra cosa que una solemne protesta contra tantos desmanes y desafueros, hemos resuelto hacerla ostensible públicamente en las próximas elecciones provinciales, de acuerdo con las personas más caracterizadas de nuestro partido en ese Distrito, presentando una candidatura conservadora frente á los cuatro nombres que llevarán la representación democrática al uso, en la contienda.

Nuestra candidatura está formada por los Sres. D. Juan Agustín González, de Zorita; D. Emilio Carreño Roger, de Peraleda de la Mata, y D. José Agustín Peña, de Logrosán, cuyos nombres y prestigios son de todos conocidos, habiendo venido este último á engrosar las filas conservadoras con los valiosos elementos que le siguen.

Al claro entendimiento de V. no puede ocultarse la importancia que entraña para nuestro partido el que esos queridos amigos y correligionarios obtengan una brillante votación que les dé en las urnas el triunfo que merecen. A este propósito, le rogamos encarecidamente que reuna á los amigos de ese pueblo para darles conocimiento de esta carta, y recomendarles con la mayor eficacia que trabajen sin descanso para conseguir la victoria.

Confiamos en que por un sentimiento de disciplina y de justa defensa, responderán Ustedes, á nuestra excitación, y anticipándoles sinceras gracias, quedamos de V. affmos. amigos. Q. B. S. M., el Marqués de la Romana. —Manuel Grande.—Alfonso Higuero.

Las noticias que recibimos de la marcha que lleva en este distrito la candidatura conservadora son bien satisfactorias. Los candidatos trabajan activamente, y de día en día ganan terreno á los contrarios que empiezan á dudar del éxito que esperaban tan confiados.

¿Habrá sorpresas?

## PARA EL SR. GOBERNADOR

¿Qué pasa en Robledillo de Trujillo?

Lo ocurrido en Robledillo de Trujillo no tiene nombre y merece ejemplar castigo.

He aquí los hechos descarnados, cuya gravedad apreciará el lector.

El Presidente de la Junta municipal del Censo de dicho pueblo, nombrado dentro de la ley, no es un *in condicional* del Alcalde. Este Alcalde es íntimo del Sr. Aloe, y por lo tanto enemigo de los conserva-

dores. La Junta del Censo tampoco obedece las órdenes del Alcalde; obra con independencia.

Reunióse esta Junta el 26 del pasado para nombrar los adjuntos y como el referido Alcalde quería que fuesen *designados á su capricho para constituir la Mesa electoral á su gusto*, y dentro de la ley eso no cabía, se presentó en el Salón de actos de la Junta, donde esta celebraba sesión, con el bastón de autoridad, seguido del alguacil, polizontes y varios amigos políticos, ordenando al Presidente que abandonara el puesto y diera posesión á otro Presidente que él por sí y ante sí había nombrado.

La Junta, con los mejores modos, rechazó tan absurda é ilegal pretensión y el Presidente hizo ver al Alcalde que allí no tenía funciones que cumplir; pero el Alcalde dijo que él solo mandaba en Robledillo, y ordenó á la Junta que desalojara el local. Esta actitud violenta é inexplicable del Alcalde produjo entre el público indignación grande; excitáronse los ánimos, y comprendiendo el Presidente y la Junta que pudieran ocurrir tristísimos sucesos y que se alterara el orden, levantóse la sesión quedando sin hacer los nombramientos de adjuntos.

Estos son los hechos que no pueden ser más graves.

De ellos tienen conocimiento el Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo, el Sr. Gobernador y el Sr. Juez de Instrucción de Trujillo, á quienes el Presidente de la Junta atropellada ha dado cuenta oficialmente.

Hay que advertir, que los Alcaldes según el art. 18 de la ley electoral, carecen de atribuciones para nombrar ó destituir á los Presidentes de las Juntas locales del Censo, estándoles prohibido dificultar el funcionamiento de estos organismos.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador y de las autoridades para que eviten nuevos desmanes de este Alcalde que hace público menosprecio de las leyes, y se garantiza á la Junta en el desempeño de sus deberes y derechos, y pueda nombrar los Adjuntos que la ley establezca, únicos á quienes corresponde tomar posesión de sus cargos en la Mesa electoral el día de la elección.

De no tomar las autoridades enérgicas medidas contra el proceder del Alcalde, que solo lleva fines electorales, el terreno está abonado en Robledillo de Trujillo para que el día de la elección ocurran tristísimos sucesos, que deben evitarse, pues no se puede despojar de su derecho á organización y ciudadanos y menos por la autoridad que debiera defenderlos.

¿Es que se prepara el pucherazo contra los conservadores para robarles la gran votación que en ese pueblo han de tener?

¿Es que se piensa constituir una Mesa á viva fuerza y con Adjuntos mal nombrados para dar el golpe á la urna?

Suponemos que las autoridades evitarán cuanto se intente fuera de la ley en ese y en todos los pueblos, como tienen la obligación de hacer, así como que sobre ese Alcalde caerá todo el peso de la ley por decoro de la misma.

Vea *El Bloque*, que presume de que sus amigos respetan la voluntad popular, ese caso de democracia, que es toda una política.

Así buscan votos los ministeriales.

## TOQUES

Por pasar el rato.

El ultimo *Bloque* viene *atros*; ahora que de puro pillín que es el que lleva en el colega la parte política, resulta vecino del Limbo.

*El Bloque* lo ha puesto todo en su último número para hacer atmósfera en favor de sus candidatos por Trujillo-Montánchez y combatir á los conservadores. *El Bloque*, ¡qué va á hacer y decir!

¿Va á contarnos que se temen la derrota, ó que al Sr. Iniguez, por ejemplo, no le conoce nadie en el distrito?

Nuestro colega publica el manifiesto de sus candidatos, anodino y lleno de insinceridad; habla de la reunión en que se proclamó la candidatura demócrata en Trujillo donde obtuvo *gran éxito* (no dice que estaban solo los amigos); comenta á su modo el manifiesto de los conservadores y hasta se atreve á hacer, segunda vez, el *airoso* papel de cizañero, procurando torpemente sembrar la desconfianza y el recelo en los dos candidatos conservadores, por aquello de "divide y vencerás," sacando á relucir el repertorio de las luchas de encrucijadas, en el que debe ser profesor nuestro contradictor, á juzgar por lo bien que lo conoce.

Hay gentes que todo lo que tocan lo empequeñecen.

Es inútil.

La unión de los conservadores no va á echarla abajo el colega con su inocente juego, que da risa. A eso tiran sus chabacanas insidias, porque sabe que los dos candidatos conservadores tienen seguro el triunfo á costa de uno de los ministeriales, sin que el poder oficial, ni ciertas habilidades, lo salven.

Y si no las urnas lo dirán.

Y como el Sr. Grande Baudesson es la pesadilla de *El Bloque*, por centésima vez el colega eleva sus preces al cielo pidiendo que no salga nuestro amigo, á quien combate sin piedad.

Estorba ¿eh?

Ya sabemos que el Sr. Grande es un grave inconveniente de la democracia y los demócratas, en la Diputación, en el periódico y en otras partes y que se busca el modo de verse libre de él; pero como el distrito y los conservadores no son *El Bloque*, prepárense para el desengaño que les espera, pues lo mismo el Sr. Grande que el Sr. Gomez Lozano, serán Diputados, á no ser que no se deje votar á nadie ó que se les roben los votos.

Para el Sr. Grande debe ser un honor el verse combatido en la *fiera* forma que lo está siendo por los adversarios políticos, porque eso es señal de que defiende á sus amigos y sus ideas valientemente.

Hablan los demócratas en su manifiesto que los conservadores, y no ellos, utilizaron el soborno; pero como los lectores no son chinos, al leer eso se quedarán con la boca abierta ante tal frescura, recordando los miles de duros que costó á la democracia sacar Diputado al Sr. Aloe la otra vez, porque en esta última elección estuvieron verdes....

Después en ese documento de los candidatos del Gobierno, se afirma que la democracia no falsea la voluntad del cuerpo electoral, y también recordarán las gentes aquello de las detenciones, coacciones, guardia civil, interrupción del telégrafo y actas *perdidas* que hubo en la elección pasada.

Pero el manifiesto de los demócratas trae una nota arrogante....

Se dice en él que no quieren el apoyo oficial.

¡Viva el sufragio libre!....

¡Cuánta farsa!....

¡Como si no supiéramos que todo lo esperan del Gobierno!

¿Dónde iría la candidatura del Sr. Aloe si mañana fuese Maura poder?

Pues si al arraigo y á los servicios políticos y á la historia nos atuviéramos, ¿cómo se atreven los candidatos demócratas á ponerse enfrente de los dos conservadores?

Los candidatos ministeriales podrán decir en *El Bloque*, y entre los *istridos* políticos que tienen mucha fuerza y segura la victoria; pero lo cierto es que la candidatura de los Sres. Gomez Lozano y Grande Baudesson cuenta con el éxito que les otorgará el distrito, á pesar de ir en oposición para demostrarles la gratitud que les debe y para tener dos Diputados de altura.

¡Y eso el día 12 lo veremos!

## La próxima rectificación del Censo Electoral

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dispuesto que en la próxima rectificación del Censo Electoral se incluyan como electores á todos aquellos individuos que hasta el día 1.º del próximo mes de Abril se presenten en la Sección provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad, ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año, y, además, certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuran en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique *bajo su responsabilidad*, que *le consta* que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que, ante su autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el Padrón municipal.

Habiendo acordado la Junta Central del